

TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR

Antecedentes.-

En conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, prestamos a consideraciones de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al **31 de Diciembre del 2016**; Así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, al corte de la misma fecha.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a la fecha no tenemos ningún litigio legal por resolver.

El año 2016 fue un año muy duro para la economía ecuatoriana. El modelo económico que se centró en un importante gasto público se vio modificado sensiblemente debido a la reducción de los precios del petróleo. A inicios de año la situación de liquidez de la economía fue muy compleja, pero las medidas del sector público permitieron un mejor flujo de recursos, al igual que el sostenido crecimiento del nivel de deuda.

En el entorno anterior, el sector privado vio reducido de manera importante su actividad económica, especialmente aquellos sectores que tienen un gran componente derivado de la importación de sus insumos. Se redujo muy ostensiblemente la importación de vehículos, materias primas y bienes de capital.

Informe Financiero.-

La situación financiera al cierre del ejercicio y que se pone consideración de la Junta, en los Estados de Situación Financiera y demás documentos es la siguiente:

En el 2016 la empresa no tuvo actividad, por lo que no tuvo ingresos, pero sí costos y gastos, por **\$12,134.87** generando una pérdida.

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, no fue positivo.

- En relación con el resultado del ejercicio la compañía en este año no tuvo operaciones.

Plan de Trabajo para el año 2017.-

- Respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se desarrollen nuevos proyectos, para poder ver un crecimiento acorde a la circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.

Otros.-

En el 2016 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias y Se ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

Atentamente:


Ramona Susana Garcia Arana
CI# 0910419068
REPRESENTANTE LEGAL